



Municipalidad Distrital  
Calana - Tacna

1/4

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 234-2013-A/MDC

Calana, 20 de Junio del 2013

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Nº 037-2013-A/MDC de fecha 03 de abril del 2013 mediante el cual el Pleno de Concejo Municipal autoriza al Titular de la Entidad la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Calana y la Asociación Ruta Inka - ARI, conforme a la propuesta remitida por el Señor Rubén La Torre Valenzuela, Presidente de la Asociación Ruta Inka-ARI, realizándose un encuentro intercultural de estudiantes de excelencia de América y el resto del mundo, junto a artistas, catedráticos y periodistas nacionales y extranjeros, a través de la expedición "Ruta Inka 2013-Rumbo a la Amazonía por los Cuatro Suyos", con el objetivo de obtener el reconocimiento de Interés Universal por parte de la UNESCO.

El Informe Nº 271-2013-OSSyC-GM/MDC de fecha 20 de junio del 2013, emitido por la Sra. Reina Encinas Portocarrero, jefe de la Oficina de Servicios Sociales y Comunales de la Municipalidad Distrital de Calana, mediante el cual remite la relación de los expedicionarios de la Ruta Inka 2013, quienes estarán visitando nuestro distrito el día 23 de junio del presente desde las 09:00 hasta las 12:00 horas, participando de las actividades con motivo del Homenaje al Agricultor en el Complejo Deportivo de Piedra Blanca; estando al proveído de Gerencia Municipal que dispone la proyección de Resolución de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, la RUTA INKA es un programa de encuentro intercultural, nació con el respaldo de grandes estadistas de Canadá, México, Italia, Bolivia, Ecuador, así como personalidades de dimensión mundial como ser la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, y funcionarios de la ONU, Parlamento Europeo, entre otros, quienes resaltaron la importancia de hacer conocer a los estudiantes nuestra historia, por lo que, desde el año 2000 ha convocado a estudiantes de excelencia de América y del resto del mundo, con la finalidad de organizar expediciones con la característica de una universidad itinerante de sabiduría indígena y Embajada de paz de los pueblos indígenas, para que así los líderes del futuro redescubran la grandeza de nuestras culturas originarias y vuelvan a sus hogares convertidos en nuestros Embajadores Honorarios, convirtiéndose en una red de difusores de nuestra historia.

Que, desde el 21 de junio hasta el 30 de agosto del 2013 la "Ruta Inka 2013- Rumbo a la Amazonía por los Cuatro Suyos" movilizará alrededor de 300 participantes, entre destacados estudiantes, periodistas, catedráticos y artistas, contando con el respaldo del Gobierno Boliviano y de los pueblos anfitriones, todo ello dentro un marco de relanzamiento, promoviéndose así relaciones de hermandad con otros pueblos indígenas de América, involucrándose en el estudio de nuestra herencia cultural,

Que, esta corporación edil viene realizando actividades en homenaje a nuestros agricultores, así como nuestra Madre Tierra, es por ello que cada 24 de junio se conmemora en el Perú el Día del Campesino, en una jornada donde se le rinde homenaje al hombre y a la mujer de campo, que con su trabajo arduo, forja el carácter de nuestro país. Esta celebración data de la época de los incas, cuando se le consagró como un día especial para rendir homenaje y agradecer a la madre tierra por sus frutos, por lo que, siendo la RUTA INKA un programa cultural que busca revalorar nuestra historia, esta celebración contribuirá en su viaje académico y de sensibilización, así como en el nacimiento de la red de líderes defensores del medioambiente y de las culturas indígenas.

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 234-2013-A/MDC

Calana, 20 de Junio del 2013

Que, corresponde a la Municipalidad Distrital de Calana, otorgar un merecido reconocimiento declarando Huéspedes Ilustres a todos los expedicionarios, que superando adversidades y limitaciones presupuestales apelan a tradiciones prehispánicas como la Minka (trabajo comunitario) y a aportes personales para alcanzar los objetivos trazados en cada expedición; pero sobre todo, es imperativo expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento al fundador de Ruta Inka, Sr. Rubén La Torre Valenzuela, licenciado en Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú, quien optara por pasar a retiro en el año 2000 con el objetivo de forjar el Proyecto Ruta Inka, encontrando en el camino incomprensión, indolencia y mezquindad de autoridades gubernamentales del Perú, por su valiosa contribución cultural, lo que quedará como herencia y ejemplo a seguir a las generaciones venideras.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú, la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades-;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR HUÉSPEDES ILUSTRES Y EMBAJADORES DEL DISTRITO DE CALANA** a nombre de la Municipalidad Distrital de Calana al Sr. RUBÉN LA TORRE VALENZUELA, Presidente de la Asociación Ruta Inka-ARI, y a los Expedicionarios de la "Ruta Inka 2013 - Rumbo a la Amazonía por los Cuatro Suyos", conformada por:

Abril Bonilla, Natalia - Universidad del Rosario (Colombia)  
Alemán Romero, María Antonia - Univ. Autónoma Gabriel René Moreno (Bolivia)  
Alpala Dixelis, Yinehi Albenis - Escuela Superior de Administración Pública (Colombia)  
Amaya Sandoval, Gabriel Alfredo - Universidad José Tadeo Lozano (Colombia)  
Amarín Becerra, Eveline María - Universidade Federal do Mato Grosso (Brasil)  
**Ana Fátima Paola Romero Villanueva - Universidad San Pedro (Perú)**  
Araujo Scomparin, Thalita - Universidade de Sao Paulo (Brasil)  
Avilés García, Luisa Alejandra - Universidad de El Salvador  
Baez Baez, Nicolás Enrique - Universidad Militar Nueva Granada (Colombia)  
Barroso Huber, Irene - Universidad Rey Juan Carlos (España)  
Barroso Huber Laura - Universidad Autónoma de Madrid (España)  
Bendeck Mejía, Anais Silham - Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Bendeck Mejía, Flora Isabel - Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Bendeck Mejía, Sharon Janell - Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Bocanegra Yebra, Ricardo - Universidad Carlos III de Madrid (España)  
Boudewijn van Eerd - Leiden University College The Hague (Holanda)  
Campos da Motta, Jessica - Periodista de Agencia de Noticias Pública (Brasil)  
Chaparro Torres, Rafael Antonio - Universidad Francisco Caldas (Colombia)  
Centeno Paucarmayta, Olga Mariana - Universidad Ricardo Palma (Perú)  
Conover, Michael (EEUU) - Mc Gill University (Canadá)  
Cuaspad Tarapues, Aura Neyla - Universidad del Rosario (Colombia)  
Del Médico, Pablo Daniel - Universidad Tecnológica Nacional (Argentina)  
Descarpontriez Rojas, Klever - United World College (Costa Rica)



Municipalidad Distrital  
Calana - Tacna

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 234-2013-A/MDC

Calana, 20 de junio del 2013

- Enriquez Almorin, Fernando - Universidad de Sevilla (España)  
Félix Santamaría, Alejandro - Universidad Rey Juan Carlos (España)  
Gantiva Clavijo, Alejandra del Mar - Universidad Nacional de Colombia  
Gaviria Rivera, Cristhian Camilo - Universidad San Buenaventura (Colombia)  
Gaviria Rivera, Daniela María - Universidad Nacional de Colombia  
García del Vello Moreno, Pilar - Universidad Complutense de Madrid (España)  
García Racz, Raquel - Universidad Carlos III de Madrid (España)  
Garres Sánchez, María - I.E.S. Florida Blanca (España)  
González Cuevas, José Alejandro - Universidad de Colima (México)  
Gualaco Morales, Vanessa - Universidad Distrital Francisco Caldas (Colombia)  
Guerrero Avila, Margie Andrea - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Guerrero Bautista, Nelly Andrea - Universidad Nacional de Colombia  
Gutiérrez González, Cristian Leonardo - Universidad Nacional de Colombia  
Hanson, Krysta - Boston University (Estados Unidos)  
Hernández Cruz, Pedro Alberto - Universidad de El Salvador  
Hernández Reyes, Susana - Universidad de Chile  
Hernández Valdivieso, Gabriel Ricardo - Universidad de Antioquia (Colombia)  
Herrera Peña, Viviana Carolina - Universidad Militar Nueva Granada (Colombia)  
Hortúa Pardo, Edwin Antonio - Universidad Nacional de Colombia  
Jiménez Cortes, Iván - Universidad Jorge Tadeo Lozano (Colombia)  
Jiménez Martínez, Karla Lilia - ENCRyM Manuel del Castillo (México)  
Jiménez Zuñiga, Estefanía - Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)  
Jordán Peña, Nelson Ernesto - Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)  
Kruper, Dominik - Zeppelin University (Alemania)  
Leal Villamizar, Erika - Escuela Superior de Administración (Colombia)  
Lorrio Alonso, Paula - Universidad Rey Juan Carlos (España)  
Lizada Moreno, John David - Universidad Nacional de Colombia  
Mancipe Acuña, Julián - Universidad Nacional de Colombia  
Maniatakou, Sofia (Griega) - Mc Gill University (Canadá)  
Medina Sifoa, Carlos Sebastián - Universidad Nacional de Colombia  
Mejía Medina, Flora - Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Mejri, Mariem - Université Libre de Tunis (Túnez)  
Montemurro Alvarez, Pablo Ariel - Universidad Nacional de San Juan (Argentina)  
Montedónico, Esteban - Universidad del Rosario (Argentina)  
Montoya Siliezar, Julio César - Universidad de El Salvador  
Moyano Osorio, Andrés Felipe - Universidad Sergio Arboleda (Colombia)  
Murcia Santana, Edith Katherine - Universidad Externado (Colombia)  
Orjuela Alvarado, Juan David - Universidad Distrital - Francisco Caldas (Colombia)  
Ortega Muñoz, Genaro - Universidad Tecnológica de Panamá  
Ortiz Morazán, Andrés Santiago - Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Pabón Martínez, Zaira - Universidad Nacional de Colombia  
Pabón Quintero Paula Estefanny - Universidad Nacional de Colombia  
Pérez Flores, Jorge Enrique - Cety's Universidad Baja California



# RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

## Nº 234-2013-A/MDC

Calana, 20 de Junio del 2013

Pérez Gutiérrez, Juan Sebastián - Universidad Nacional de Colombia  
Pulido Caicedo, Alejandra - Universidad Nacional de Colombia  
Quispe Jiménez, Diana Marissa - Universidad de Costa Rica  
Rojas Basto, Lina Susana - Universidad Nueva Granada (Colombia)  
Romero Aponte, Eduwin Fabián - Universidad Nacional de Colombia  
Ruiz Bravo, Nadia Valentina - Universidad Santo Tomás (Colombia)  
Salinas Padilla, Mónica Sarisza - Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Sánchez Yagüe, Marina - Universidad Complutense de Madrid (España)  
Scheme, Frank - Escritor y fotógrafo profesional canadiense  
Schnorr Van Carolsfeld, Anna Lucía - Simon Fraser University (Canadá)  
Sierra Oviedo, Indira Raquel - Universidad Nacional de Colombia  
Sosa Saavedra, Liceth - Universidad Nacional de Colombia  
Tamayo Rocha, Jessica Diane - Cety's Universidad (Tijuana - México)  
Troncoso Bustamante, Marina - Liceo de Niños de Concepción (Chile)  
Viasús Quintero, Guillermo Alfonso - Universidad Nacional de Colombia.  
Zamora Bustos, José - Escuela Superior de Administración Pública (Colombia)



En mérito a los documentos del visto y a los fundamentos de la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a las unidades orgánicas competentes la entrega efectiva y oportuna de la presente resolución a la parte interesada y efectúese la difusión de la misma en el portal institucional de la entidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**



Sra de P.S. 2  
484.400  
2123



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CALANA

Juan Ramos Procutipa  
ALCALDE

12-00000  
GM  
CUI  
4824  
Atención